



ACTA SESION ORDINARIA N° 04
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE FEBRERO DE 2019

En Curacaví, a 4 de febrero de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2019.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2019.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2019.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

- Señor Gustavo Quinteros Peters, Vicepresidente COSOC-J.J.V.V. Aves de Chile.

Gustavo Quinteros: Se presenta y explica que es el nuevo Vicepresidente del COSOC y agradece a los vecinos que confiaron en él y espera ser un aporte al Alcalde en la gestión comunal.

SEÑOR ALCALDE: Explica, que después de una tercera elección tuvieron quórum para conformar nuevamente el consejo, que se constituyó formalmente el lunes pasado, y entre todos los representantes de las instituciones se elige un Vicepresidente, donde salió don Gustavo. Agradecerle la disposición porque cuesta mucho involucrar a los vecinos, y como Vicepresidente de las organizaciones sociales también sea una instancia de colaboración y trabajo importante para la Municipalidad.

Los concejales les desean todo el éxito para él y su nueva gestión.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Les va a llegar una invitación para el 23 de febrero para un desfile de Carabineros de los aspirantes a oficiales

2.- La semana antes pasada se logró que viniera el vehículo que hace lo exámenes del VIH, se puso en la plaza y nos sorprendimos gratamente la cantidad de gente que fue, estuvo el Director del Hospital, la encargada de este programa a nivel de salud occidente, vino gente de todas las edades y de todos los sectores, esa era la idea, se hicieron más de 130 muestras, de todas no hubo ninguna que hubiera salido positiva, además estamos viendo otras instancias donde se pueda volver hacer esto exámenes de forma masiva.

CONCEJAL GUZMÁN: Es muy bueno lo que se hizo, y que la gente está entusiasmada frente a un tema que es tabú, a la gente muchas veces les cuesta hacerse el examen, eso mismo debiera hacerse en los colegios igual que hacer una entrega de preservativos que es muy importante que se hiciera también a través de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Una de las cosas que vimos que se valoraba mucho, es que fue un proceso bastante rápido, segundo un proceso bastante privado, la gente andaba en la plaza, los atendía una persona que no sabían quién eran, distinto acercarse a una institución que también son vecinos, y eso hizo que la gente se acercara con mayor tranquilidad, las condiciones estaban para darles mayor privacidad.

CONCEJALA ARCOS: Tal vez existe alguna posibilidad de poder hacerlo en el sector rural, por ejemplo, en el complejo Patagüilla sería importante también poder llevarlo a ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Lo estamos viendo con el hospital y más que llevarlo a lugares, llevarlo a actividades aprovechando actividades que sean masivas, quedamos en la propuesta, pero tenemos que ver que nos den la respuesta, y que se pueda llevar al festival, que es un público masivo y va gente de todos los sectores.

3.- En seguridad hemos tenido algunas situaciones muy complejas, hemos estado trabajando con el fiscal, con Carabineros, de hecho, en la modificación presupuestaria viene un tema también para poder reforzar el tema de seguridad junto con la comunidad, por otro lado, ya se están licitando las cámaras de seguridad, ya se hizo la visita a terreno, y quizás la próxima semana ya debiéramos estar adjudicando, luego viene la parte administrativa para poder instalar las cámaras, si bien costó bastante partir el tema con Carabineros de que se entendiera cual era el rol, hoy día estamos trabajando más coordinados, eso ha significado que parte de los inspectores les ha tocado participar en retenciones, porque ustedes saben que no pueden tomar detenidos aunque ellos fueron Carabineros, pero si pueden participar en retenciones y ya han participado en 2, además han colaborado en persecuciones, incluso en algunas investigaciones aprovechando la experiencia que ellos tienen, y el trabajo con la comunidad reforzarlo más.

4.- CGE, cortes de luz, tuvimos la semana pasada una reunión acá mismo que estuvo el Superintendente de Electricidad con su equipo, estuvo el Gerente Regional CGE también con su equipo y nosotros como Municipalidad, fue una reunión no cordial, pero si donde se vio de aquí para adelante, en términos de las inversiones que está comprometiendo la empresa para poder solucionar el tema, esto no es algo que se arregle de un día para otro, pueden que sigan los cortes, pero la empresa se comprometió y ellos están haciendo un estudio de la red completa, poste por poste cable por cable para ver las falencias que existen, hoy día nos llegó un oficio de la Superintendencia de electricidad, donde les pidió a la CGE que formalice todas las inversiones comprometidas y la carta gantt de los trabajos, del momento que la CGE los compromete es fiscalizable y exigible por parte de la Superintendencia y eso nos da garantía que lo va hacer, eso del punto de vista de lo que es para adelante, hacia atrás todos los problemas que se han generado nosotros hablamos con la gente del SERNAC y ellos necesitan reclamos y nosotros por cuentas sociales hemos estado llamando a la gente para que nos puedan ayudar con esto, y no solo en redes sociales sino también en todas las instancias que hemos podido, para que la gente se acerque acá a la Municipalidad con Ximena Herrera para hacer los reclamos, y mañana y pasado mañana viene también la gente del SERNAC a la plaza Presidente Balmaceda van a estar desde las 10:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde atendiendo a todas las personas, que se requiere para hacer el reclamo, carnet de identidad, cuenta de la luz para acreditar que son clientes se requiere también un teléfono de contacto o algún correo electrónico para tener una comunicación más fluida y si hay algún electrodoméstico que se echó a perder, el reclamo del electrodoméstico, y dependiendo la cantidad de reclamos van hacer una intervención mayor, el jueves tenemos una reunión con el jefe del SERNAC y la Directora Regional para ver este tema y con eso poder que se involucren más directamente.

CONCEJALA ARAOS: Se inauguró un generador grande que está en la CGE, ellos no lo ponen a funcionar cuando hay un corte, ¿qué pasa con eso?, porque yo tengo entendido que debería abastecer todo el sector de la avenida principal.

SEÑOR ALCALDE: Para explicar un poco el tema del generador, uno de los reclamos que les hicimos fue los protocolos del tiempo de respuesta, por el caso cuando se cortaron los cables en Pudahuel. Pero cuando se corta la luz pueden ser muchas causas, una puede ser un choque, como pasó y eso hace que los cables queden en el suelo, entonces por seguridad del momento que se corta un cable de inmediato se corta la electricidad porque si alguien toma ese cable hasta allí llegó, entonces CGE tiene por protocolo recorrer la línea para detectar donde está la falla, una vez que ellos detectan donde está la falla, aíslan donde está el sector y ahí pueden echar andar el generador, pero muchas veces en lo que se demoran en detectar la falla y arreglarlo es lo mismo que se demoran en echar andar el generador, por eso no es automático que se corta la luz y se echa andar, primero hay que verificar que no haya riesgo, lo que estamos viendo es poder aislar el sector del hospital para que cuando haya cortes ellos puedan hacer uso del generador.

CONCEJALA ARCOS: Es importante lo que está haciendo la Administración hoy día con la comunidad, para que se puedan hacer las denuncias, con esto vamos a ver si llegan las personas que han reclamado y seguir el proceso, porque muchas veces se hablan y se reclama, pero nunca hacen las denuncias y no se tienen nada para poder seguir con las causas y poder ver las soluciones a los problemas.

SEÑOR ALCALDE: Les pido a ustedes que se puedan unir a esta causa para poder tener una solución, porque si el SERNAC se involucra es garantía para todos, en Las Condes fue la Municipalidad con el Sernac que se unieron en contra de ENEL y al final se llegó a una compensación, y nosotros esperamos tenemos buenos resultados porque el SERNAC nos da la seguridad de lograr resultados.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo hoy día lo voy a comunicar por Streaming, pero lo importante sería que a nosotros también nos invitaran a las reuniones, nosotros somos los que pasamos en la calle con los vecinos y así le daríamos la información correcta, la gente nos pregunta y nosotros no sabemos, y en estos momentos estos temas son muy importantes, el tema seguridad y el tema de la luz que es un tema que nos tiene sobrepasados a todos, y muchas veces nosotros solo como concejales tampoco tenemos la posibilidad, esto tiene que ser en conjunto y no solamente esta institución que es el Municipio, sino además ciudadanía con institución, ese binomio es fundamental para que nos vaya bien.

SEÑOR ALCALDE: Por eso estamos haciendo esta campaña masiva para poder hacer las denuncias y que podamos tener respaldo de la gente.

CORRESPONDENCIA:

- Sanciona Memorandum N° 26 de fecha 21 de enero de 2019, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite propuesta del Reglamento Interno de Organización de la Municipalidad de Curacaví, para revisión y análisis del Concejo Municipal (el que se les hará llegar por correo electrónico)

CONCEJALA ARCOS: Me salta una duda, este reglamento tiene una nueva estructura a diferencia del anterior.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros teníamos un reglamento parecido a este que estamos presentando, era un reglamento que en papel se veía muy bonito, pero no teníamos la planta para eso.

Lo que hicimos fue hacer este nuevo reglamento en base a la planta, donde se eliminaron algunos departamentos y se agregaron otros, se crearon 2 Direcciones, una dirección operaciones medio ambiente de aseó y ornato y la dirección de seguridad, ambas direcciones fueron estructuras aquí en el reglamento,

CONCEJALA ARCOS: Por ejemplo, DIDECO todos los departamentos que pertenecían en la otra estructura, hoy día como que se dividen en diferentes departamentos.

SEÑOR ALCALDE: Jardines Infantiles se sacó, teníamos un departamento de apoyo administrativo a DIDECO, finalmente lo sacamos, en su momento contratamos a una persona que fue adquisiciones para poder hacer las compras de DIDECO, pero al final fue absorbido por finanzas, lo que hicimos fue eliminar ese departamento, y hoy día tenemos 2 personas que dependen directamente de adquisiciones, se hizo una restructuración en DIDECO, o mejor dicho en un departamento que no teníamos considerado que tiene que ver con todo el fomento productivo y se creó otro departamento de familia que centralizó algunos programas que estaban en otros departamentos que queríamos organizarlos bajo esa lógica.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta a los concejales si se aprueba

CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 22-02-2019

EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2019, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 26 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019.

- Sanción Subvenciones años 2019.

Nº	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO APROBADO AÑO 2019
1	JUNTA DE VECINOS LA VIÑA	Junta de Vecinos	800.000
2	TALLER DE MUJERES FLORES DE PAPEL	Taller de Mujeres	500.000
3	AGRUPACION DE MUJERES QUILLAGUA	Agrupación Mujeres	415.900
4	CLUB ADULTO MAYOR ANDRES AGUIRRE N.	Club Adulto Mayor	500.000
5	CLUB ARTESANIA ENTRE LIBROS	Club Artesanía	400.000
6	CLUB DE BAILE BRISAS DE CURACAVI	Club Baile	1.000.000
7	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA	Club Adulto Mayor	500.000
8	CLUB ADULTO MAYOR ILUSIONES DE ALICIA	Club Adulto Mayor	500.000
9	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA	Club Adulto Mayor	500.000
10	CLUB ADULTO MAYOR MARIA MORENO CATALAN	Club Adulto Mayor	500.000
11	SOMO LAS ROJAS FC	Club Deportivo	7.500.000

En consecuencia, corresponde incluirla en el listado de las subvenciones otorgadas a las Instituciones que así lo solicitaron para el año 2019.

SEÑOR ALCALDE: SOMOS LA ROJA, acá hay un error ellos pidieron 5.000.000 el año pasado y cuando pasaron a la etapa final le dimos 2.000.000, yo conversé con él y este sería el aporte que le entregaríamos para todo el año.

CONCEJALA ARCOS: Entonces sería 7.500.000 y no 5.000.000.

SEÑOR ALCALDE: Si porque el año pasado se lo entregamos en dos etapas, primero 5.00.000 para el año, y cuando quedo en la liguilla 2.000.0000 más para poder terminar la liguilla

CONCEJALA ARCOS: Algunos de estos años ha dado resultado para que contraten alguno de los jugadores fuera.

SEÑOR ALCALDE: Lo que de a poco se ha ido logrando es que tenga jugadores de Curacaví, no se le puede pedir que solo tenga jugadores de acá porque también pasa por un tema competitivo, pero en general han tenido jugadores de acá.

CONCEJALA ARCOS: Es importante saber que ha dado frutos.

CONCEJALA PONCE: La vez pasada cuando estuvo este joven acá nos dijo que la subvención le había alcanzado hasta junio o julio, los gastos son inmensos en colaciones y fue uno de los puntos que él tocó, que los chicos se iban sin colación con los pasajes más baratos, los 2.000.000 que solicitó a fin de año era para colaciones para los jóvenes y que el transporte fuera mejor.

SEÑOR ALCALDE: No, lo que pasa es que ellos tenían presupuestado cierta cantidad de viajes, pero cuando pasaron a la liguilla los viajes era más largos

CONCEJAL GUZMÁN: La podríamos dejar pendiente para la próxima semana que quiero hacer unas averiguaciones, prefiero nutrirme un poco porque no quiero aprobar los 7.500.000 solo por aprobar, hay que ser responsable, lo dejo pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Hay acuerdo para aprobarlo de inmediato o prorrogamos.

CONCEJALA PONCE: Yo lo apruebo porque demostraron en que gastaron los dineros

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo estoy de acuerdo con la concejala Ponce y lo apruebo, el año pasada estuvo a punto de pasar a la 3ra A que era el objetivo

CONCEJALA ARCOS: Yo prefiero esperar

CONCEJAL ROMERO: Yo espero

CONCEJALA ARAOS: Yo apruebo

CONCEJAL GUZMAN: Yo espero para tener mayor información.

SEÑOR ALCALDE: Bueno dejémoslo pendiente para la próxima semana

SEÑOR ALCALDE: se aprueban todas las demás subvenciones

CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO 23-02-2019

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2019, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACORDÓ APROBAR LAS SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2019, A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SE ADJUNTA A EXCEPCIÓN DE "SOMOS LA ROJA CURACAVÍ FC"

- Memorándum N° 52 de fecha 4 de febrero de 2019 de la señora Natalia Ulloa, Directora de Secpla(s) que remite Modificación Presupuestaria N° 03 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Estamos trabajando con el saldo inicial, pero nos falta depurar algunas cosas, aquí básicamente estamos traspasando saldos del año pasado de proyectos que están en ejecución y que están con platas reservadas para este año, estamos traspasando también unos PMB que nos están llegando, donde se reconoce el ingreso y el gasto de inmediato, y lo otro son uno proyectos que queremos financiar.

CONCEJALA PONCE: Son 524 millones

SEÑOR ALCALDE: Algunos son PMB y PMU y proyectos nuevos uno de ellos queremos contratar una aplicación para poder reforzar el tema de seguridad comunal, también se van a comprar más lutocares, vamos a estar con un proyecto para mejorar el sistema de la televisión abierta y en el fondo se traspasó la plata de este año para todos los gastos del salón Municipal equipo para proyectar, también algunos equipos que tenemos que comprar a nivel de municipalidad y también queremos contratar una consultoría porque queremos hacer una oficina de Fomento Productivo que está en el reglamento interno pero bien potente y estructurada.

CONCEJALA PONCE: Entonces tendríamos un profesional en la oficina del fomento productivo, como el rol que hace José García.

SEÑOR ALCALDE: No esto sería una consultoría, para poder hacerlo bien, hemos está conversando con varias instituciones que tienen mucha experiencia en este tema y la idea es que nos ayuden, porque más allá de ponerle el nombre a la oficina es que tenga una estructura de trabajo que pueda fomentar las actividades productivas de la comuna.

CONCEJALA ARAOS: Cuando usted decía de las antenas de televisión abierta, en que consiste lo que van hacer, en arreglar

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa, que los equipos son muy antiguos, la idea es poder reparar algunos y adquirir otros nuevos para poder potenciar la señal.

CONCEJALA ARAOS: Seria bueno, porque la gente siempre nos comenta que para ver televisión tienen que contratar el cable.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros no tenemos los equipos funcionando, como están antiguos

CONCEJAL GUZMAN: Si bien es cierto el tema es imperioso, pero es competencia de la Municipalidad, porque el canal 7 se le entregan sumas millonarias y se gastan plata en estupideces y no se preocupan de las antenas.

SEÑOR ALCALDE: Esto es lo mismo que lo de CGE, canal 7 tiene concesión acá los otros canales no, ellos están incumpliendo la ley porque tienen una concesión, nosotros fuimos al concejo nacional de televisión y que estaban en licitación para la televisión satelital y seguimos igual.

CONCEJALA SEPULVEDA: Es interesante el aporte que acaba de hacer el colega, canal 7 es un canal público por lo tanto es del gobierno de turno y tiene la oportunidad que el Presidente Piñera intervengan en esos pequeños puntos donde la gente está más aislada pudieran intervenir y hacer uso de ese espacio, es un canal público que debe ocupar un objetivo social como lo hacen en otros países frente a la calidad y los contenidos que entregan y legalmente.

SEÑOR ALCALDE: Legalmente llevamos años peleando

CONCEJAL ARCOS: Con esto son 3 concejos comunales que he estado y siempre se ha peleado que se hagan cargo de una responsabilidad social que es la televisión, pero en realidad no ha sucedido y quien paga las consecuencias es la comunidad, y si nosotros no invertimos en eso somos todos perjudicados incluso nosotros mismos, si nosotros como Municipio no invertimos en esto es la comunidad la que sufre las consecuencias. Estoy de acuerdo que tenemos que volver a invertir.

SEÑOR ALCALDE: En el 2001, la Municipalidad invirtió y creo que lo financio FOSI, y era una antena repetidora y con el tiempo se van deteriorando, además tuvimos un robo. Son equipos muy antiguos que están muy expuestos donde están no son las mejores condiciones ni tampoco las mejores condiciones de resguardo buscamos varias alternativas, primero la institucional y ahora la local.

SE APRUEBA

CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 24-02-2019

EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2019, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 52 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2019 DEL DIRECTOR SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

- Memorándum N° 52 de fecha 4 de febrero de 2019, solicitar la aprobación de transacción extra judicial, en causa RIT: T-23-2018, con Catherine Morales.

SEÑOR ALCALDE: Esto es una demanda laboral, de una persona a honorarios que era la secretaria de SECPLA.

CONCEJALA PONCE: Esta es la persona que no reconoció la carta de renuncia que había presentado.

CONCEJALA SEPULVEDA: Es la persona que estaba embarazada.

SEÑOR ALCALDE: Responde, cuando ella renunció no dijo que estaba embarazada, después nos enteramos, pero también hay una situación de probidad y el problema es que los tribunales laborales no ven eso, y más vale un mal acuerdo que un buen juicio.

CONCEJAL GUZMAN: Entonces la Municipalidad va a tener que pagar 3.500.000.

CONCEJAL SEPULVEDA: Mejor que haya una conciliación, porque eso igual iba a pasar, yo lo manifesté con los despidos del año pasado y va a pasar exactamente lo mismo, más aún es una mujer que está embarazada, las mujeres cuando están embarazadas tomando conocimiento o sin conocimiento de la empresa, siempre va a salir para atrás la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Pero cuando hay situaciones de probidad importa.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ella, estando embarazada, aunque haya estado con un problema de probidad, lo que hay que hacer es desaforar primero frente al embarazo.

SEÑOR ALCALDE: Pero como se hace un desafuero a un honorario, no se puede.

CONCEJALA SEPULVEDA: Es que el tema es que los Tribunales están tomando como jurisprudencia todo esto como si fueran empleados normales, porque están dentro de una legislación laboral

SEÑOR ALCALDE: Pero si vamos a un tribunal laboral a pedir el desafuero de un empleado a honorarios, me van a decir usted está mal, por eso que nosotros preferimos pagar esto, que tener una persona con un problema de probidad grave metida dentro de la Municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA: El problema es que los funcionarios a honorarios que son desvinculados, siempre van hacer esto y están ganando todos en los Tribunales, más aún cuando hay funcionarios mujeres en esta condición de vulnerabilidad entre comillas, porque la ley da una protección especial, por lo mismo es recomendable las conciliaciones antes de que sean desvinculados, porque esto va a ocurrir igual, y vamos a tener que estar cancelando una cantidad de millones que no es poca.

SEÑOR ALCALDE: A nosotros los tribunales no nos permiten hacer nada contra una persona que está contratada a honorarios, pero esa persona cuando se va le dan todas las garantías laborales, la ley no nos da ninguna alternativa y está desbalanceado el tema hacia ese lado.

CONCEJALA PONCE: Volviendo al tema de la funcionaria de los embarazos y lo demás, el embarazo es una condición natural de la mujer, y no una condición de vulnerabilidad, pero lo que si entiendo es que cuando hablan de probidad grave, eso es un delito penal en cualquier condición, y no estoy hablando contra la mujer, al contrario, pero cualquier condición cuando se comete un delito sea hombre o mujer debe pagar, uno no va al tribunal y le dicen usted está embarazada y hubo robo y usted no va a la cárcel porque está embarazada, yo no lo veo de ese punto de vista, y no hay que victimizar a quien comete la falta, las instituciones quedan y la gente pasa, mañana cualquier otro puede ser el Alcalde, pero es la institución la que tenemos que resguardar y no podemos hacer vista gorda cuando hay una falta a la probidad.

CONCEJALA ARCOS: Yo siento que la justicia hoy día ha llegado a este fallo y lamentablemente no solo nos pasa a nosotros, sino en todas partes, yo creo que lo más factible es que tenemos que pagar y no hay otra solución, y hay que pagar porque la justicia lo dijo, estoy de acuerdo que el embarazo no es signo de vulnerabilidad, pero si hay cosas más terribles como la probidad.

SEÑOR ALCALDE. Esta situación es la siguiente, nosotros si seguimos con el juicio laboral, íbamos a tener que pagar mucho más que eso, y por otro lado íbamos a tener que presentar la querrela y tenían que formalizar a la persona, lamentablemente nos duele mucho tener que pagar eso, y que una persona se escude en su embarazo para cometer situaciones que son faltas graves a la probidad, creemos que es un pésimo uso de una condición de la mujer que yo creo que es una bendición, entonces es más grave todavía cuando hace un acto que no corresponde y después va a tribunales y se escuda en su embarazo para poder hacer el quite a esa responsabilidad, como son dos temas distintos y como nosotros no podemos pedir un desafuero, porque no hay una relación laboral sino que después se reconoce la relación laboral después de la sentencia quedamos muy mal, porque a nosotros nos exigen todo lo que corresponde a un contrato de trabajo, pero nosotros no podemos exigir nada a lo que corresponde a un contrato de trabajo, como por ejemplo pedir un desafuero cuando hay una situación grave como esta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 25-02-2019

EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2019, EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y DOÑA CATHERINE MORALES VILCHES, RESPECTO DE LA CAUSA RIT: T-23-2018, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 52 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

- Informe Fiscalización "2018" Unidad de Transparencia Activa – Dirección de Fiscalización Consejo para la Transparencia.

INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE TRANSPARENCIA ACTIVA DE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

El Consejo para la Transparencia fiscalizó el día 14 de Noviembre de 2018.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento, la Instrucción General N° 11 y oficio N° 1713 del 08 de marzo de 2017 que complementa el oficio N°431 del 31 de enero de 2014, del Consejo para la Transparencia.

El cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa por parte de Municipalidad de Curacaví fue del 97,58% lo que está compuesto por:

Item	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1: D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	2,50%	75,00%	1,88%
1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	100,00%	5,00%
1.3: Estructura	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4: Personal	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	93,61%	9,36%
1.5: Compras	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	8,00%	96,00%	7,68%
1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	100,00%	10,00%
1.7: Actos	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	92,00%	4,60%
1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	3,50%	87,50%	3,06%
1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	10,00%	100,00%	10,00%
1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	100,00%	3,50%
1.11: Presupuesto	Información Presupuestaria	10,00%	100,00%	10,00%
1.12: Auditorías	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	10,00%
1.13: Vínculos con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14: SUBDERE	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	2,50%	100,00%	2,50%
1.15: Usabilidad	Usabilidad	0,00%	80,00%	0,00%
Resultado de Fiscalización				97,58%

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 02 de fecha 04 de febrero de 2019, se adjunta Planilla de Solicitudes de Información de Transparencia Pasiva, Ley 20.285.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN:

1.- ¿Cuándo se abren las postulaciones para el nuevo puesto para la dirección de seguridad municipal?

SEÑOR ALCALDE: Una vez aprobado el reglamento, pero una vez instaladas las cámaras vamos a tener que reforzar la cantidad de personas que trabajan en esa área, en el reglamento interno y en la planta también se crea una estructura, el cargo del Director de Seguridad es más de confianza del Alcalde, ahora que recién se creó el cargo se puede empezar armar.

CONCEJAL ROMERO: Esto contempla además de la estructura, la sala donde va a estar alojadas las cámaras eso ya se consensó con carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Responde: La idea es poder hacer una central de llamados y monitoreo, recepción de alerta a través de la plataforma donde está la sala de monitoreo. Estamos viendo firmar un protocolo, que estamos empezando a ver cómo funciona en otras municipalidades, el comisario se comprometió a tener un carabinero en la sala, lo que a nosotros nos interesaba era llevarlo a la comisaría y eso nos costó un año, lo más lógico es que esté cerca de carabineros y si vamos a tener una persona municipal que va a estar monitoreando mejor.

CONCEJAL ROMERO: Esta contemplado el lector de patentes.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Si viene incorporado también, pero por un tema de costos vienen 4, 2 en la entrada y 2 en el puente.

2.-Tomé contacto con una empresa, que es la que hizo las letras de Bienvenidos a la comuna de San Pedro, le pedí un presupuesto y se lo voy hacer llegar, de distintos tamaños y distintos precios Bienvenido a Curacaví, que coincide la cantidad de letras con bienvenido a San Pedro, sale aproximadamente 1.800.000, letras desde un metro de alto por 15 cm de espesor y tenemos letras voluminosas de un metro cincuenta, pero con la palabra bienvenido de 50 cm y Curacaví de un metro cincuenta y eso saldría 2.935.000 más IVA, se las voy hacer llegar.

Con la colega Lily Araos estuvimos hablando con el SEREMI, el año pasado en una reunión, y el estaba totalmente abierto a desafectar la zona donde están las carretas.

SEÑOR ALCALDE: Desafectar lleva más de un año.

CONCEJAL ROMERO: El SEREMI nos dijo que pasaba por él y lo podía hacer.

CONCEJALA SEPULVEDA: ¿Qué es desafectar?

SEÑOR ALCALDE: Responde: Desafectar, significa sacar de la concesión. Y el Ministerio de Obras Públicas se demora un año en desafectar lo que sea.

3.- Una vecina de la comuna me planteó una inquietud, que encuentro muy solida y muy atingente, y es la señora que tiene el quiosco de diarios, la señora Laura, ella de momento está sin patente, qué posibilidades hay que se instale un quiosco de diarios en la plaza, toda plaza tiene un quiosco de diarios.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Nosotros estamos haciendo un catastro, pero esta señora estaba de viaje.

CONCEJALA ARAOS: Ella llegó el domingo.

SEÑOR ALCALDE: La semana pasada la estuvieron buscando y andaba de viaje.

CONCEJAL ROMERO: En la plaza ella podría seguir con el rubro, pero lo que no tiene hoy día es un lugar físico, y puede perder la concesión de los diarios y ese es el problema.

SEÑOR ALCALDE: Por eso se ha estado buscando.

4.- Hay un problema que cada día ha ido tomando más fuerza, que son unas protestas de los vecinos de Colliguay, ahora porque nos afecta a nosotros y es por la extracción de aguas del estero Puangue, que sin duda alimenta a gran parte de la agricultura pasando el cerro viejo hacia Curacaví y de todo el valle, quiero poner esa materia en conocimiento de la administración.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta, ¿qué están reclamando?

CONCEJAL ROMERO: Están reclamando el robo de agua, de algunas empresas, hay diputadas de la república que están haciendo gestiones a alto nivel, una de ellas son las Diputadas Camila Flores que junto al Alcalde Coliguay están haciendo gestiones frente a la dirección de aguas, por un robo que existirá de parte de algunas empresas mineras, el problema mayor y que puede repercutir en Curacaví son concesiones mineras que se están instalando, significa que ya están transitando por Colliguay que es un camino semi rural, y están transitando camiones de alto tonelaje y están haciendo extracción de agua para la minería, no una sino seis mineras se están instalando y eso también nos va afectar a nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Me pueden mandar más antecedentes.

5.- Quiero saber si hay una fecha para la reinauguración del gimnasio.

SEÑOR ALCALDE: Responde: La semana pasada ingresaron la solicitud a recepción, así que esta semana tenía que ir la comisión receptora.

6.- Y lo otro que es bien complejo y es sobre la ley cholito, que ya entró en vigencia y se está anunciado por muchos sectores, y he tenido conversaciones con varias personas y que le complica el trámite que tienen que hacer, ayer estuve con una familia que tienen 5 perros y 15 gatos.

CONCEJALA PONCE: Pero anunciaron operativos de la Municipalidad en sectores.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCOS HERRERA:

CONCEJALA ARCOS: No tiene puntos varios

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA:

1.- Tuve acceso a una nomina donde se informaba que la OPD nuestra, no había sido adjudicable en este proceso, de la Región Metropolitana entiendo que solo una de la región metropolitana quedó.

SEÑOR ALCALDE: Responde: no es tan así, las OPD dependiendo de la calificación que tienen y la que tienen una buena calificación se les hace un trato directo y cuando no tienen que pasar por un periodo de concurso, pero todavía no ha habido concurso.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero ya salió el Decreto

SEÑOR ALCALDE: El decreto de la renovación, pero no del concurso, hoy estamos funcionando con decreto de emergencia.

CONCEJAL SEPULVEDA: Los niños son primeros y no se pueden dejar al desamparo, donde hay procesos que son todos judicializados, y me parece que nos podrían aclarar las dudas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Fui a una reunión de seguridad que citaron los comerciantes de la plaza, vi que había una inversión importante de recursos institucionales, yo los conté a todos, éramos 10 entre municipio y carabineros ellos con su plana mayor y 16 vecinos que me parece que es una lapidación de recursos importantes, creo que hay que focalizar el tema del trabajo comunitario, y a los que nos enviaron a hacer la capacitación que fue incluso el abogado Lefimil, que se desarrolló a mediados de año, donde las municipales del sector oriente estaban capacitando, es muy bueno focalizar el trabajo en lo comunitario y como empoderamos a las organizaciones, pero más allá de lo individual, es importante que entienda que la vigilancia ciudadana también pasa por los vecinos como intervienen y como se hacen participe y no solo delegar en el Alcalde y la Policía, porque se ha visto que eso no da resultado, han aumentado los delitos de todo tipo, esta información la subí a mi face y algunos vecinos me hacen consultas que se las quiero traspasar.

Hay una vecina de los fundos que me dice que ojalá pudieran hacer algún tipo de reunión de ese tipo en el campo.

SEÑOR ALCALDE: Se han hecho

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero la señora que lo solicita es dirigente

SEÑOR ALCALDE: De que parte.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ella es de LOLENCO.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hicimos una reunión en LOLENCO cuando fue el tema del centro de rehabilitación y fue toda la gente de LOLENCO y CERRILLOS.

3.- Yo mande el otro día una foto por una situación que hubo fuera del supermercado Santa Isabel, donde los camiones a las 10 de la mañana estaban descargando 3 camiones, me acerque al Administrador para preguntar qué pasaba y él me informo que se podían estacionar de 7 a 7 en el momento que quieran, él me dijo que habían tenido conversaciones con el Municipio y que su permiso era extendido, ya a carabineros y también llame a seguridad ciudadana, carabineros dialogo con ellos.

SEÑOR ALCALDE: Eso no es efectivo, se les ha pasado multas a los camiones, acá más que una ordenanzas ellos no pueden hacer esa operación de retroceder como ellos lo hacen en la calle.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero se toman todo el tiempo del mundo

SEÑOR ALCALDE: Pero eso es un tema de diseño porque cuando se les autorizo no se les pidió, y nosotros hemos sacado multas por camiones que han estado retrocediendo, porque esa operación no se puede hacer y ellos no tienen autorización para hacer esa maniobra en ningún momento del día.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:

No tiene puntos varios

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ:

1.- Voy a hondar más en la información que entrego el colega Romero, me comunique con gente de Colliguay por una reunión que tuvieron los vecinos de colliguay el día sábado donde estuvo una CORE y otras autoridades, porque están muy preocupados por el tema, pero más que la minera que decía el concejal Romero es por una Represa que van hacer en el sector el Molino, quebrada seca y los pozos y ese es un lugar donde nace el estero Puangue y a nosotros también nos perjudicaría, ellos ya tomaron contacto con la Dirección Nacional de Aguas, pusieron un recurso y van a necesitar el apoyo de nosotros como comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Entonces es una Minera o una Represa, lo tienen que tener claro para poder buscar respaldos.

CONCEJALA ARCOS: Durante los años 2000 y 2008 se hablo mucho de esa represa, pero nunca llego a nada estaba muy metió Emilio Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Esa estaba en el Flamenco más abajo y esa era una represa que le iba a generar una millonada de plata a dos personas, mi padre que en ese tiempo era el Alcalde y yo concejal nos opusimos a esa construcción, en esa época los dueños eran 2 o 3 personas que tenían los derechos de aguas superficiales, y esta al final no funciono.

CONCEJAL ARAOS: Esta es la familia Bosil son los dueños del fundo, que ya están talando los árboles que muchos son protegidos.

SEÑOR ALCALDE: Lo que les pedimos que recopilen todos los antecedentes, porque si sale una diputada y una core o son temas distintos, o algo pasa, necesitamos esa información para tener la claridad y poder trabajar en conjunto.

CONCEJAL ROMERO: Me informaron que era una Represa y Minera, me estoy comunicando con una concejala para que nos aclare.

2.- El puente que está a la salida del Pueblo, se ha hecho algún estudio, el puente si pasa un camión grande se mese entero, y ya está muy viejo y necesita un arreglo.

SEÑOR ALCALDE: Vino la gente del Ministerio de Obras Públicas a revisarlo y dicen que no hay peligro, nosotros contratamos una consultora, pero tuvimos varias trabas con el Ministerio porque había una persona que no quería nada con el proyecto, fuimos hablar con el Subsecretario y finalmente llegamos a un acuerdo, donde vamos a firmar un convenio donde nosotros le vamos a pagar a la consultora y ellos se van a entender directamente con el Ministerio, ellos van a estar a las ordenes del Ministerio, una vez que le aprueben se presenta al Gobierno Regional y se ejecuta. Pero el Ministerio dice que no hay peligro, y el problema que nosotros no tenemos personal competente para ver el tema, nosotros hacemos muchas cosas como Municipalidad pero puentes No.

3.- El otro tema, es de la tenencia responsable de las mascotas, que existe un dispositivo externo que también lo pueden llevar las mascotas, consiste en una placa o un tatuaje y también se registra en el registro nacional de mascotas, como esto vence el 12 de febrero, para las personas que no tengan acceso al chip.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos dedicados a colocar chip, el veterinario nuestro está muy colapsado por la gran cantidad de gente que viene, en otras partes les cobran 20 mil por chip y nosotros cobramos 5.200, pero nosotros no inscribimos en el registro nacional de mascotas, eso lo hace el dueño de la mascota porque tiene que ingresar con su clave única, nosotros vamos hacer operativos, partiendo por este sábado y el domingo como tenemos una corrida de mascotas vamos aprovechar para seguir con el operativo.

CONCEJALA ARAOS: Y que las personas lleven su clave única.

SEÑOR ALCALDE: No es necesario porque eso se hace después de la instalación del chip, nosotros solo ayudamos a la gente de la tercera edad y gente que sabemos que no saben cómo ingresar, el proceso es muy lento y no podemos ingresarle a todo el mundo, el chip se pone en 30 segundo, pero el ingreso de la información es muy largo y engorroso

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ:

CONCEJAL GUZMAN: La Municipalidad han hecho muchos operativos donde se han puesto chip, en la parte rural donde yo mismo he llevado a mis perros, pero no tenía idea que había que inscribirlos, yo pensaba que la Municipalidad lo hacía.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros entregamos un instructivo donde se explica cómo hay que hacerlo.

CONCEJAL GUZMAN: No creo que nos vamos a poner tan inquisidores con las mascotas de acá.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que nosotros hemos tenido problemas, en el sector urbano con personas que sueltan los perros, muchas veces perros agresivos por eso es importante el tema del chip.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo creo que también debiera ponerse chip a los caballos, porque son muy peligrosos y en un accidente nadie es dueño del animal.

SEÑOR ALCALDE: Se llevaron 26 caballos a los corrales Municipales.

CONCEJAL GUZMAN: Y nadie se hace responsable.

SEÑOR ALCALDE: Los dueños llamaron al corral Municipal para ir a retirarlo y cuando les dijeron el valor les dijeron véndalos. El SAG exige que los caballos estén marcados.

CONCEJALA PONCE: Todos los animales que transitan por ferias, se les marca la oreja, y es un chip.

CONCEJAL GUZMAN: La gente me pregunta si van a ver operativos, y lo otro van a ver fiscalizadores para el asunto de las bolsas plásticas en la feria.

SEÑOR ALCALDE: Acá tenemos dos situaciones, hemos estado recorriendo locales y la feria, pero resulta que hay una confusión una cosa es la ley que empezó a regir ahora, que obliga a las grandes tiendas y prohíbe la entrega de bolsas plásticas y a los locales chicos un máximo de 2 bolsas por personas, pero nosotros aquí con la ordenanza Municipal, las personas que se inscribieron ya no debieran estar entregando bolsas plásticas, porque ellos se comprometieron con la **ORDENANZA** no con la Ley, y los que están entregando tenemos que multarlos, y la gente que tiene la placa ya no debiera estar entregando bolsas plásticas, y vamos a tener que mandar a fiscalizar y los primeros partes van hacer de cortesía, para recordarles que cuando ellos se inscribieron en la ordenanza por el tiempo ya tendría que estar dejando de entregar bolsas, nosotros como Municipalidad hemos entregado más de 10 mil bolsas a los vecinos, nadie podría decir que no tiene bolsas.

4.- Frente a los lutocares, hay unas personas de la Germán Riesco al final donde la calle es ciega, me comentan que a ellos no les han entregado lutocares.

SEÑOR ALCALDE: Ese fue el primer lugar que se le entregó, pero tendríamos que chequear el listado.

CONCEJAL GUZMAN: Ellos están al principio de la calle Germán Riesco.

SEÑOR ALCALDE: No, a ellos no le hemos entregado, yo pensaba que la calle.

CONCEJAL GUZMAN: Pero le podría entregar a ellos.

SEÑOR ALCALDE: No podemos es por sectores y se le entrega a todo el lugar, no podemos hacer excepciones, ya terminamos la primera etapa y tenemos que ver cuántos nos quedaron.

5.- Hace más de un mes las luminarias públicas entre la Gloria y Santa Rita para allá ninguno de los postes están encendidos, yo les pedí a los que viven ahí el número, el poste es el 899899, esta hace un mes sin luz.

6.- Y lo otro si le puede mandar un oficio a vialidad por el ramaje de las calles.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta al abogado Juan Pablo Lefimil, si enviaron el oficio a vialidad por el ramaje en el camino la Gloria.

JUAN PABLO LEFIMIL: lo vamos a revisar.

CONCEJAL GUZMAN: Si no se ha pedido, ver también la fiscalización de la cuesta barriga con respecto a las barreras de contención que están todas destruidas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:25 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.

